



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL SANTA RITA DE SIGUAS



## ORDENANZA N° 143-MDSRDS

Santa Rita de Sigwas, 22 de febrero de 2019.

### **EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA RITA DE SIGUAS**

#### **POR CUANTO:**

Se ha visto por el Concejo Municipal de Santa Rita de Sigwas, en Sesión Ordinaria de fecha 21 de febrero de 2019.

#### **CONSIDERANDO:**

Que, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, concordante con el art. 194 de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley de Reforma Constitucional, Ley N° 28607.

Que, mediante Informe N° 006-2019/MDSRS/SG emitido por la Secretaría General se señala que en el año 2017 la última Ordenanza era la N° 129 y al iniciar el año 2018 se ha enumerado las ordenanzas de manera incorrecta sin respetar la numeración que continuaba iniciando con la Ordenanza N° 001-2018-MDSRDS y se ha continuado trabajando de ese modo, por lo que sugiere que se enumere nuevamente las ordenanzas del año 2018 respetando la numeración original.

Que, de la revisión de las Ordenanzas Municipales emitidas en el año 2018 se desprende que éstas se enumeraron desde la Ordenanza N° 001-2018-MDSRDS a la Ordenanza N° 012-2018-MDSRDS, no continuándose con la numeración correcta de la Ordenanzas Municipales, es decir, con la numeración siguiente a la Ordenanza Municipal N° 129-MDSRDS correspondiente al año 2017:

Que, de conformidad con el art. 210, numeral 210.1, del Texto Único Ordenado de la Ley de Procedimiento Administrativo General, Ley N° 27444, aprobado por Decreto Supremo N° 006-2017-JUS, los errores material o aritmético en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión. Asimismo, el numeral 210.2, de la misma norma indica que la rectificación adopta las formas y modalidades de comunicación o publicación que corresponda al acto original.

Que, según el art. 40 de la ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, las ordenanzas de las municipalidades provinciales y distritales, en la materia de su competencia, son las normas de carácter general de mayor jerarquía en la estructura normativa municipal, por medio de las cuales se aprueba la organización interna, la regulación, administración y supervisión de los servicios públicos y las materias en las que la municipalidad tiene competencia normativa.

Que, por lo tanto, teniéndose en cuenta la jerarquía y naturaleza de las ordenanzas municipales, éstas deben guardar correlación, por lo que debe procederse a corregir el error material a fin de que quede establecida su correcta numeración.

Que, según lo señalado en el art. 9 de la Ley N° 27972, corresponde al Concejo Municipal, numeral 8., aprobar, modificar o derogar las ordenanzas y dejar sin efecto los acuerdos.

Que, mediante Informe N° 051-2019-MDSRDS/ALE/GRPR emitido por la Asesoría Legal Externa se opina porque mediante Ordenanza se disponga la rectificación del error material incurrido en la numeración de las Ordenanzas emitidas el año 2018, sin que con dicha rectificación se altere lo sustancial del contenido ni el sentido de la decisión de las mismas.

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, el Concejo Municipal aprobó la siguiente:



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL SANTA RITA DE SIGUAS



## ORDENANZA QUE RECTIFICA EL ERROR MATERIAL INCURRIDO EN LA NUMERACIÓN DE LAS ORDENANZAS MUNICIPALES EMITIDAS DURANTE EL AÑO 2018 POR LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA RITA DE SIGUAS

**ARTÍCULO PRIMERO.- RECTIFICAR** el error material incurrido en la numeración de las Ordenanzas emitidas durante el año 2018, precisándose que dicha rectificación no altera lo sustancial del contenido ni el sentido de la decisión de las mismas:

### **DONDE DICE:**

<u>Ordenanza</u> N° 001-2018-MDSRDS	Ordenanza Municipal que crea la Unidad de Gestión Municipal de la Municipalidad Distrital de Santa Rita de Sigwas.
--	--

### **DEBE DECIR:**

<u>Ordenanza</u> N° 130-MDSRDS	Ordenanza Municipal que crea la Unidad de Gestión Municipal de la Municipalidad Distrital de Santa Rita de Sigwas.
-----------------------------------	--

### **DONDE DICE:**

<u>Ordenanza</u> N° 002-2018-MDSRDS	Ordenanza Municipal de aprobación de bases para la subasta pública N° 001-2018 - Municipalidad Distrital de Santa Rita de Sigwas.
--	---

### **DEBE DECIR:**

<u>Ordenanza</u> N° 131-MDSRDS	Ordenanza Municipal de aprobación de bases para la subasta pública N° 001-2018 - Municipalidad Distrital de Santa Rita de Sigwas.
-----------------------------------	---

### **DONDE DICE:**

<u>Ordenanza</u> N° 003-2018-MDSRDS	Ordenanza Municipal que aprueba el Plan Local de Seguridad Ciudadana 2018.
--	--

### **DEBE DECIR:**

<u>Ordenanza</u> N° 132-MDSRDS	Ordenanza Municipal que aprueba el Plan Local de Seguridad Ciudadana 2018.
-----------------------------------	--



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL SANTA RITA DE SIGUAS



## DONDE DICE:

<u>Ordenanza</u> N° 004-2018-MDSRDS	Ordenanza que ratifica el acuerdo del CODISEC para cerrar las Av. José Olaya - Túpac Amarú de la manzana "D" (Augusto Gilardi) de 07:00 – 8:00 horas, la calle Perochena frontis de la IE 40073 Plaza de Armas del Distrito de 08:00 – 08:30 horas de lunes a viernes.
--	--

## DEBE DECIR:

<u>Ordenanza</u> N° 133-MDSRDS	Ordenanza que ratifica el acuerdo del CODISEC para cerrar las Av. José Olaya - Túpac Amarú de la manzana "D" (Augusto Gilardi) de 07:00 – 8:00 horas, la calle Perochena frontis de la IE 40073 Plaza de Armas del Distrito de 08:00 – 08:30 horas de lunes a viernes.
-----------------------------------	--

## DONDE DICE:

<u>Ordenanza</u> N° 005-2018-MDSRDS	APROBAR la Constitución del Comité Multisectorial de Salud del Distrito de Santa Rita de Sigwas.
--	--

## DEBE DECIR:

<u>Ordenanza</u> N° 134-MDSRDS	APROBAR la Constitución del Comité Multisectorial de Salud del Distrito de Santa Rita de Sigwas.
-----------------------------------	--

## DONDE DICE:

<u>Ordenanza</u> N° 006-2018-MDSRDS	Ordenanza Municipal que regula y controla la propaganda electoral en el Distrito de Santa Rita de Sigwas.
--	---

## DEBE DECIR:

<u>Ordenanza</u> N° 135-MDSRDS	Ordenanza Municipal que regula y controla la propaganda electoral en el Distrito de Santa Rita de Sigwas.
-----------------------------------	---

## DONDE DICE:

<u>Ordenanza</u> N° 007-2018-MDSRDS	APROBAR el Reglamento del Proceso del Presupuesto Participativo de la Municipalidad Distrital de Santa Rita de Sigwas, correspondiente al Periodo Fiscal 2019
--	---



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL SANTA RITA DE SIGUAS



## DEBE DECIR:

<u>Ordenanza</u> N° 136-MDSRDS	APROBAR el Reglamento del Proceso del Presupuesto Participativo de la Municipalidad Distrital de Santa Rita de Sigwas , correspondiente al Periodo Fiscal 2019
-----------------------------------	--

## DONDE DICE:

<u>Ordenanza</u> N° 008-2018-MDSRDS	Ordenanza Municipal que establece la campaña "AMNISTIA TRIBUTARIA 2018".
--	--

## DEBE DECIR:

<u>Ordenanza</u> N° 137-MDSRDS	Ordenanza Municipal que establece la campaña "AMNISTIA TRIBUTARIA 2018".
-----------------------------------	--

## DONDE DICE:

<u>Ordenanza</u> N° 009-2018-MDSRDS	Ordenanza Municipal que aprueba el Texto Único de Procedimientos Administrativos TUPA 2018 actualizado de la Municipalidad Distrital de Santa Rita de Sigwas.
--	---

## DEBE DECIR:

<u>Ordenanza</u> N° 138-MDSRDS	Ordenanza Municipal que aprueba el Texto Único de Procedimientos Administrativos TUPA 2018 actualizado de la Municipalidad Distrital de Santa Rita de Sigwas.
-----------------------------------	---

## DONDE DICE:

<u>Ordenanza</u> N° 010-2018-MDSRDS	Ordenanza Municipal que establece el funcionamiento del terminal terrestre municipal del Distrito de Santa Rita de Sigwas - Arequipa
--	--

## DEBE DECIR:

<u>Ordenanza</u> N° 139-MDSRDS	Ordenanza Municipal que establece el funcionamiento del terminal terrestre municipal del Distrito de Santa Rita de Sigwas - Arequipa
-----------------------------------	--

## DONDE DICE:

<u>Ordenanza</u> N° 011-2018-MDSRDS	Ordenanza Municipal que declara como prioridad de salud la lucha contra el cáncer en el Distrito de Santa Rita de Sigwas
--	--



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL SANTA RITA DE SIGUAS



## DEBE DECIR:

<b>Ordenanza N° 140-MDSRDS</b>	<b>Ordenanza Municipal que declara como prioridad de salud la lucha contra el cáncer en el Distrito de Santa Rita de Sigwas</b>
------------------------------------	---

## DONDE DICE:

<b>Ordenanza N° 012-2018-MDSRDS</b>	<b>Ordenanza Municipal que continua la campaña de amnistía tributaria - 2018</b>
---	--

## DEBE DECIR:

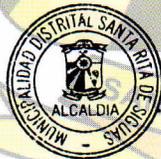
<b>Ordenanza N° 141-MDSRDS</b>	<b>Ordenanza Municipal que continua la campaña de amnistía tributaria - 2018</b>
--------------------------------	--

**ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR** a la Oficina Secretaría General su publicación conforme a Ley.

**ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR** a la Oficina Secretaría General remita la presente a las diferentes áreas de la Municipalidad Distrital de Santa Rita de Sigwas.

**ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR** a la Oficina Secretaría General remita la presente a las diferentes entidades públicas o privadas que tengan conocimiento de las Ordenanzas rectificadas mediante la presente.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
SANTA RITA DE SIGUAS

*Luis Zela Zela*  
ALCALDE